I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001678

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 25 OCT. 2010

V I S T O S:

Las Providencia Alcaldicia N°100/5561/2010; el Ordinario N°400/1004 del Director de Administración y Finanzas; ; el Ord.N°102/029/2010 del Asesor de Alcaldía en Educación; el Ord. N°503/827/2010 del Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal; la póliza de fidelidad funcionaria; el Decreto de Hacienda Nº1.532/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo rotativo a rendir hasta por 15 Unidades Tributarias Mensuales hasta agotar el saldo presupuestario disponible a nombre de los siguientes Directores de Establecimientos Educacionales Municipalizados de Cerrillos, destinados a la provisión e instalación de rejas y anclajes de computadores Proyectos TEC:

Establecimiento	Cuentadante
D-33 "Pedro Aguirre Cerda"	Sra. Isolina Acosta Campos
D-259 "Cóndores de Plata"	Sr. Eulogio Tapia Villarroel
D-262 "Lothar Kommer Bruger"	Sr. Héctor González Correa
N° 1848 "Ejército Libertador"	Sr. Ricardo Irribarra Pincheira

2. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 22.06.001.002.001 "Subv. Mant. Y Rep. Art. 14 Esc. D-33", 22.06.001.002.002 "Subv. Mant. Y Rep. Art. 14 Esc. D-259", 22.06.001.002.003 "Subv. Mant. Y Rep. Art. 14 Esc. D-262", 22.06.001.002.008 "Subv. Mant. Y Rep. Art. 14 Esc. Ejercito", todas del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLICACIÓN Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D-33 "Pedro Aguirre Cerda"
D-259 "Cóndores de Plata"
D-262 "Lothar Kommer Bruger"
N° 1848 "Ejército Libertador"
Tesorería Municipal
Cuentadantes (4)
Secplan
Página Web